

MDL: Una nueva oportunidad para los productores ganaderos.

Ing. Agr. Manuel Marco Martínez
Dr. Alejandro Saravia
Plan Agropecuario

El calentamiento global es consecuencia del aumento en la concentración atmosférica de los gases que tienen efecto invernadero como resultado de las actividades del hombre. Su potencial para alterar el clima global y causar impactos significativos a nivel de medio ambiente, ha sido identificado como uno de los grandes problemas ambientales que afectan al planeta. En este sentido, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático definió como objetivo central “la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias peligrosas en el sistema climático”.



Foto: Plan Agropecuario

El Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático reglamenta el accionar de los países firmantes frente al cambio climático.

En el artículo 12 del Protocolo se incluye un mecanismo por el cual los países industrializados, que tienen un compromiso de reducir emisiones, pueden financiar actividades en los países en desarrollo que colaboren en la mitigación del efecto invernadero a nivel global, y a su vez, beneficiarse obteniendo certificados de reducción de emisiones que funcionarían como permisos de emisión.

Este mecanismo se denomina Mecanismo de Desarrollo Limpio o MDL y tiene un primer período de compromiso (2008-2012) en el cual los países que ratificaron el Protocolo de Kyoto deberán reducir sus emisiones.

El MDL incluye dentro de las actividades que promueve, para mitigar los efectos del cambio climático, las actividades de forestación y reforestación

por ser considerados sumideros de carbono. Los sumideros son ecosistemas que retiran dióxido de carbono de la atmósfera, uno de los principales gases de efecto invernadero.

Pero no solo la forestación a nivel industrial se considera dentro del MDL, sino también otras actividades que pueden ser asociadas a sistemas agropecuarios.

El Uruguay cuenta con 4.118.334 Há. aptas para la forestación que fueron nuevamente definidas luego de la última modificación de los suelos de aptitud forestal a la Ley Forestal 15.939, (Decreto 220/06. 10 de Julio de 2006. Modificación art. 3° del Decreto 191/06).

En líneas muy generales nuestro país posee condiciones geomorfológicas y climáticas muy favorables para el desarrollo de plantaciones forestales con destino industrial y de servicio agropecuario como los sistemas silvopastoriles.

En el marco de la visita de la Junta

Directiva del Plan Agropecuario a la Regional Norte, específicamente al departamento de Cerro Largo, durante el mes de octubre pasado, se identificó una posibilidad para el desarrollo de un proyecto MDL en la zona de influencia de la Liga de Trabajo de Fraile Muerto (LTFM).

La LTFM es una gremial de productores agropecuarios con sede en la localidad de Fraile Muerto, a 350 km de Montevideo por Ruta Nacional N° 7 en el departamento de Cerro Largo. La zona de influencia de la LTFM abarca aproximadamente unas 258.600 ha, lo que representa un 19,2 % del total de la superficie del departamento de Cerro Largo (1.342.000 ha).

Esta ha sido tradicionalmente una zona fuertemente ganadera, con sistemas de explotación extensivos, donde el 70 % de las explotaciones tienen como rubro principal a la ganadería vacuna y ocupan el 85 % de la superficie. Si sumamos la producción ovina a estos valores vemos que el 86 % de las explotaciones son ganaderas y ocupan prácticamente el 90 % de la superficie (datos extraídos del SICA).

La superficie forestada actual de los predios ganaderos es escasa, siendo en algunos predios prácticamente inexistente, y con un destino principal de sombra y abrigo para los animales así como para obtener madera y leña de uso en el establecimiento.

De esta manera es que surge la necesidad real de aprovechar los recursos ambientales de manera integral, además de utilizar este desarrollo como forma de diversificar los predios agropecuarios mediante la com-



Foto: Plan Agropecuario



Foto: Plan Agropecuario

binación de rubros como el forestal y la ganadería.

Los sistemas silvopastoriles pueden potenciar el crecimiento económico de las empresas ganaderas que presentan suelos capaces de generar tapices productivos (nativos o introducidos) y buenos crecimientos de las especies forestales.

El trabajo *"Recopilación de información básica para el estudio de factibilidad de un proyecto MDL en la zona de influencia de la Liga de Trabajo de Fraile Muerto"* realizado por los técnicos de la Regional Norte del PA, reunió información de interés sobre esta zona tradicionalmente ganadera del Departamento de Cerro Largo.

En este material se hace por un lado una caracterización de los socios de la Liga de Trabajo así como una descripción de los diferentes tipos de suelos de la zona, uso de las principales especies en forestación y una reseña sobre la introducción de áreas forestadas en los sistemas agropecuarios.

Desde la Regional Norte se intenta así colaborar con la exploración de aspectos básicos a la hora de encarar la integración de estos rubros bajo sistemas agroforestales, de forma que se gestionen los recursos de manera sostenible y constituyan una oportunidad de futuro para los ganaderos locales.